



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 1 de 7

d (1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	05	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	21/05/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género de Usme. Sesión ordinaria			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	CDC Julio César Sánchez			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	2:00 pm	Final	06:40 pm

(7) Objetivo reunión:	Realizar sesión ordinaria del COLMyEG de la localidad Usme.
------------------------------	---

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se anexan listados de asistencia		
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
NA			

(9) AGENDA POR TRATAR

1.	Bienvenida, presentación y verificación de quorum.
2.	Aprobación del acta sesión anterior.
3.	Seguimiento de compromisos.
4.	Socialización Voces Usmeñas.
5.	Informe a la Transversalización.
6.	Seguimiento de pacto.
7.	Presentación contrato número CPS-772-2025 (Operador CORPO ACIIC).
8.	Participación-Presupuestos Participativos IDPAC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 2 de 7

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

Bienvenida, presentación y verificación de quorum.

Siendo las 2:25 pm, se da la bienvenida al espacio. Se realiza la verificación de quórum de la presencia de 12 ciudadanas y 7 entidades entre ellas la presidencia del espacio, por lo que se cumple con el quórum requerido para avanzar con la sesión ordinaria.

La sesión inició con la presentación de la nueva referenta asignada a la localidad, Johana Guevara, quien informó que, como parte de este momento, se desarrollaría una actividad en articulación con la estrategia Orbitando de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Se contó con la participación de 21 lideresas de la localidad y 24 profesionales de entidades con presencia en el territorio, incluida la alcaldesa local.

Se explicó que la actividad tenía como propósito generar un espacio de encuentro para el reconocimiento entre las personas integrantes de la instancia y el fortalecimiento de vínculos. La profesional Diana Lorena Obagi García, de la estrategia Orbitando, orientó la actividad, la cual se desarrolló alrededor de una mandala construida con los ocho derechos de la política pública y sus cinco enfoques. Las personas participantes se ubicaron en círculo y respondieron preguntas relacionadas con su nombre, barrio o UPZ y un logro en su liderazgo, mientras se construía una red con lana.

1. La dinámica inició con la participación de una persona que, al compartir su respuesta, lanzaba el ovillo a otra participante sin soltar la lana, conformando progresivamente la red. Este ejercicio se repitió en varias rondas utilizando ovillos de diferentes colores.

Durante la sesión, una lideresa manifestó su incomodidad frente a la presencia del edil Orlando Moreno, de la Alianza Verde, señalando que, en el contexto del próximo proceso de votaciones presidenciales, la instancia no era un escenario adecuado para la participación de representantes de partidos políticos. En este sentido, hizo referencia a un acuerdo que limita su participación y solicitó que no se desarrollara en representación política.

Se aclaró que el edil ha acompañado la instancia en otros momentos y que su presencia correspondía a su calidad de delegado de la Junta Administradora Local ante el COLMyEG. Asimismo, se indicó que no se encuentra en curso un proceso electoral para estas corporaciones, por lo cual no se encontraba en campaña. Desde la Secretaría Técnica se informó que se promoverá una articulación orientada a la creación de la bancada con enfoque de género, con el propósito de avanzar en acciones conjuntas que aporten a la participación de mujeres en la Junta Administradora Local, teniendo en cuenta que actualmente la localidad de Usme no cuenta con mujeres ediles ni con bancada de género.

Al cierre de la actividad, la Secretaría Técnica realizó una reflexión sobre la red construida, destacando la importancia de cada persona en su conformación y su relación con el seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la corresponsabilidad en el marco del COLMyEG.

Aprobación de actas.

2. La Secretaría Técnica del espacio consultó a las personas asistentes si habían recibido el acta correspondiente al mes de mayo, la cual fue enviada por correo electrónico a quienes participaron en dicha sesión. Asimismo, indagó si existían solicitudes de ajuste al documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 7

En este contexto, realizó una breve reflexión sobre la importancia de la lectura del acta, no solo en términos de trazabilidad de la participación, sino también como ejercicio de veeduría frente a los compromisos y acciones desarrolladas en la instancia.

Ante la ausencia de observaciones o solicitudes de ajuste, el acta del mes de mayo fue aprobada por unanimidad.

En relación con el acta del mes de marzo, sobre la cual existía el compromiso de realizar ajustes, la nueva referenta informó que se había comunicado con la lideresa que presentó la solicitud, con el fin de identificar los cambios requeridos y realizar los ajustes correspondientes. Recordó que dicha acta ya se encontraba aprobada y que los ajustes se encontraban pendientes de ser incorporados.

Revisión de compromisos

En el marco del compromiso relacionado con la solicitud de una funcionaria que informara sobre la salida de la profesional Isabel Pineda, participó por parte del nivel central de la Secretaría Distrital de la Mujer la funcionaria Jenny Johana Daza Rojas, quien acompaña el rol de referentas.

Durante su intervención, informó que, desde la vigencia 2025, la profesional Isabel Pineda había solicitado traslado debido a situaciones ocupacionales, asociadas principalmente a los desplazamientos desde la localidad de Fontibón, lugar de residencia de la funcionaria, lo cual incidió en el agravamiento de dichas condiciones. Señaló que inicialmente se había establecido una fecha de traslado que no se hizo efectiva debido a la contingencia de planta en Distrito 6. Posteriormente, con la disponibilidad de la vacante en la CIOM de Fontibón, se realizó el traslado a dicha localidad. Indicó que se anexaría al acta el respaldo documental correspondiente, emitido por la Dirección de Talento Humano.

3. Por su parte, una lideresa manifestó que, además de las condiciones médicas previamente mencionadas, la funcionaria había afrontado una acción con daño por parte de la Alcaldía Local de Usme, lo que también motivó su solicitud de traslado. situación que fue presenciada por algunas de las asistentes al evento de conmemoración del 8 de marzo en la CIOM Usme y que afectó emocionalmente a la funcionaria. Solicitan que se realice una acción reparadora colectiva a favor de la funcionaria Isabel, dado que se genera la sensación de que el tema queda en una situación netamente administrativa, que no evidencia las acciones adelantadas para tramitar estas situaciones de violencia, en el marco de la coherencia con la Política Pública.

Ante lo expresado la profesional de la SDMujer informa que la situación es conocida por la entidad, que coincide en tiempos que no es la causa por la cual se hace efectivo el traslado.

En atención a lo anterior, la Alcaldesa Local y la punto focal de la Alcaldía de Usme intervinieron para exponer como vivieron los hechos, con el propósito de presentar ambas perspectivas de la situación y atendiendo a que ellas también se sintieron agredidas por parte de la funcionaria.

Voces Usmeñas

Se abre el punto voces usmeñas, donde se registran las siguientes intervenciones:

4. La lideresa Jessica Maritza Gaitán Cortés, de Juntanza de Mujeres Usmeñas, realizó la lectura de un comunicado de la CCM del territorio, en el cual socializó las razones por las cuales se retiraba de la mesa del COLMyEG.

En el comunicado, expresó su percepción frente a señalamientos en su contra, situaciones de exclusión del espacio de participación, violencia política y silencios administrativos por parte de las instituciones.

Finalmente, solicitó que se le garantizara el derecho a la información mediante el envío de las actas correspondientes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 7

La lideresa Yaneida Rueda, lideresa comunitaria de la localidad, intervino en relación con el carnet de Vacunación, en articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia a nivel distrital. En su intervención, invitó a promover la realización de jornadas de vacunación y consultó de qué manera la instancia podría articularse para su desarrollo, así como la posibilidad de gestionar la impresión de los carnets.

Asimismo, planteó la expectativa de que, en el marco de las acciones del 25 de noviembre, se pudiera socializar el número de personas vacunadas contra la violencia. Esta propuesta fue respaldada por lideresas de Juntanza de Mujeres Usmeñas. Por su parte, la Alcaldía Local indicó que realizaría la gestión con la Secretaría de Seguridad para verificar la viabilidad de la impresión de los carnets y, de ser necesario, brindar apoyo en este proceso.

Adicionalmente, otra participante resaltó la importancia de implementar esta acción en los colegios de la localidad, debido a la naturalización de las violencias. Esta propuesta también fue apoyada por la profesional de enlace Sofía.

Finalmente, se precisó que tanto la iniciativa como el diseño gráfico del carnet surgieron en el marco del COLMyEG, y que podrían ser utilizados por otras instituciones, bajo el compromiso de conservar los créditos del comité.

Informe de Transversalización.

La profesional Martha Lizarazo, informa en el marco de la Asistencia técnica Alcaldía Local: Proyecto CPS 772 de 2025 se indica que se participa activamente en duplas en los comités técnicos, en los cuales se brinda línea técnica a los mismos; de igual manera se informa que desde apoyo a la supervisión y punto focal muy disponibles y atentas a todo el proceso.

5.

Sensibilizaciones PLT - Operadores: Seguimiento PLT se ha realizado gracias a la disposición de la punto focal y apoyo a la supervisión de proyectos de mujeres. Se han realizado sensibilizaciones en transversalización, plataforma colibrí, decreto único.

Asistencia técnica a mujeres – comisión de mujeres: Es el segundo martes de cada mes y el CCM en disposición y con conocimiento de la PPMYEG. Por lo que se solicita nuevamente a las mujeres indicar si se continúa con este espacio de manera presencial o virtual.

Seguimiento al PLT: Se realiza de manera mensual en la cual por parte de la alcaldía se brindan avances a los proyectos transversales y se realizan las respectivas sensibilizaciones a funcionarias, funcionarios y contratistas de la alcaldía local

Seguimiento al pacto de corresponsabilidad con CCM.

6.

En el marco del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres, la Alcaldesa Local de Usme participó en la sesión del COLMYEG, correspondiente a la primera de la vigencia 2026 en la que se presentó informe de seguimiento y cumplimiento del acuerdo. Se reiteró el compromiso de asistir, como mínimo, a cuatro sesiones al año y de priorizar espacios para la socialización de avances y acciones desarrolladas. Asimismo, se indicó que la Alcaldía Local mantuvo presencia en las sesiones del COLMYEG, en cumplimiento de la Resolución 317 de 2023, y continuidad en la articulación con la referente o punto focal de mujer y género para el seguimiento de los temas y compromisos de la instancia.

Durante la presentación, se informó sobre la formulación y adopción del Plan Local de Transversalización de la Igualdad de Género 2026, el cual mantuvo líneas de inversión priorizadas e incorporó un proyecto del sector salud. En este marco, se plantearon metas relacionadas con la vinculación de mujeres y personas cuidadoras en estrategias de cuidado, promoción de la autonomía económica, prevención de violencias, acciones para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 7

prevención del feminicidio, procesos de reconciliación, inclusión de personas con discapacidad, fortalecimiento de unidades productivas, apoyo a la permanencia educativa y acompañamiento a jóvenes.

Se señaló la incorporación progresiva de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el lenguaje incluyente en los procesos de planeación, formulación y seguimiento de proyectos de inversión local, con base en información diagnóstica diferencial, metas específicas e indicadores. Estas acciones se orientaron al fortalecimiento institucional, el cierre de brechas de género, la prevención de violencias y la inclusión de enfoques diferenciales en la gestión pública local.

En relación con las acciones adelantadas, se informó sobre jornadas de asistencia técnica y articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de la Mujer, orientadas a fortalecer la incorporación de enfoques poblacional, diferencial y de género en la planeación local y a reconocer la transversalización como herramienta para la definición de acciones en el territorio. De igual manera, se indicó la realización de mesas y reuniones de trabajo permanentes para el seguimiento de instrumentos, estrategias y planes asociados a la igualdad de género.

Se expuso la incorporación de criterios de viabilidad, elegibilidad y enfoques definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer en los proyectos de inversión local, así como su integración en documentos técnicos, estudios previos y procesos contractuales. También se evidenció la inclusión del enfoque de género en la definición del problema, la justificación y la orientación estratégica de los proyectos. En este contexto, se desarrollaron acciones de sensibilización y fortalecimiento dirigidas a operadores, orientadas a la incorporación de los enfoques de la política pública.

En cuanto a la contratación, se informó la promoción progresiva de medidas afirmativas y criterios diferenciales que favorecen la participación de mujeres en equipos de trabajo y procesos territoriales, en concordancia con los principios de transparencia y pluralidad establecidos en la normativa vigente.


Se presentaron acciones de fortalecimiento técnico, operativo y territorial dirigidas a organizaciones, lideresas y procesos comunitarios de mujeres, así como apoyos logísticos para actividades comunitarias, entre ellas conmemoraciones y mejoramiento de espacios comunitarios. Asimismo, se señaló la vinculación en proceso de mujeres pertenecientes a distintos sectores poblacionales, incluyendo mujeres rurales, indígenas, urbanas y de comunidades afrodescendientes.

Frente al seguimiento de los proyectos del sector mujer, se informó la realización de sesiones de comités técnicos y de seguimiento, garantizando la participación de delegadas de la Secretaría Distrital de la Mujer, del COLMYEG y de la consultiva territorial. En estos espacios se abordaron aspectos relacionados con la ejecución, planeación, avance de actividades, revisión de componentes técnicos y verificación de perfiles del talento humano vinculado.

Finalmente, se indicó que, para la vigencia 2026, se contempló la participación de las instancias representativas del sector mujeres en los procesos de formulación de proyectos, mediante espacios de cocreación y articulación, orientados a recoger aportes territoriales y fortalecer la construcción de iniciativas. Asimismo, se señaló el avance en la elaboración de borradores técnicos por parte del equipo de planeación como insumo para las mesas de seguimiento a la formulación de proyecto.

En este espacio se prioriza la aclaración de dudas y solicitudes de las lideras asistentes, con el propósito de mantener compromiso.


Se habla de la importancia de la transversalización, la importancia de generar impacto real en las mujeres Rurales de la localidad, las implicaciones en la transversalización al asumir solo la meta numérica de mujeres participantes como variable para reportar la transversalización del enfoque de género en la formulación de los proyectos de inversión local.

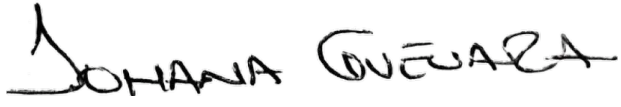
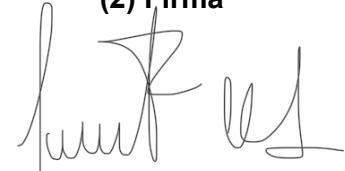
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 7

	<p>Atendiendo a que es el primer ejercicio de seguimiento al pacto por parte de la alcaldía local la lideresa Dina Montaña, recuerda que, dentro de las vigencias de los años anteriores, se han venido presentando varias falencias, así como solicitudes de seguimiento denunciadas ya, en términos de contratación de personal que presenta bastantes irregularidades y la ausencia de pagos a mujeres de la localidad contratadas, situación que está en conocimiento de personería y que como COLMyEG se exige que se haga seguimiento a la situación en el marco del seguimiento al pacto de corresponsabilidad, por lo cual solicita información anterior al año 2026, en el marco de corresponsabilidad y el seguimiento al mismo.</p> <p>Se pone de manifiesto la importancia de la cualificación a las mujeres contratadas por la alcaldía para que su labor sea acorde y desde el manejo de los enfoques de la PPMYEG.</p> <p>Ante lo cual la alcaldía informa que se realizara este ejercicio de revisión de las vigencias 2024 y 2025 para poder realizar el ejercicio de socialización en el marco del próximo seguimiento al pacto por parte del sector. Frente al pago a las mujeres de la localidad la alcaldía local informa que aun no se cuenta con las evidencias que permitan viabilizar el pago a las mujeres. La alcaldía reitera su compromiso de seguir superando su saldo en rojo con el sector Mujer, para dar cumplimiento a los compromisos.</p> <p>Alcaldía Solicita a las Mujeres de la comunidad el envío de los soportes que permitan viabilizar los pagos a las mujeres que están represados.</p>
7.	Los siguientes puntos de la agenda no son abordados y se programan sesión extraordinaria virtual para el día 27 de mayo 2:00 pm
8.	

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Anexar al acta los soportes documentales relacionados con el traslado de la funcionaria, por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Secretaría técnica	En registro de gestión documental de junio.
2.	Informar nueva fecha de socialización de seguimiento al pacto para abordar vigencias 2023, 2024 y 2025 por parte de la Alcaldía Local de Usme frente a la situación expuesta.	Alcaldía Local de Usme	Sin definir
3.	Se realizará sesión presencial de la comisión de mujeres en las instalaciones de la CIO Usme,	COLMyEG	09/06/2026
4.	Envío soportes que permitan viabilizar los pagos a las mujeres que están represados.	Mujeres COLMyEG	Sin definir
6.			

(12) FIRMAS RESPONSABLES

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 7

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Johana Andrea Guevara Gutierrez	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Referenta CIOM Usme – Secretaria técnica- SDMujer	Cargo:

(13) **Anexos:** anexo 1: listado de asistencia 4 folios

(14) Punto de control

Elaboró: Elaboró: Johana Andrea Guevara Gutierrez; profesional Universitario Grado 12-Referenta CIOM Usme
 Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)
 Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)